

ASOCIACION ALC/UE

PRIMERA ETAPA PARA LA ASOCIACION UE/CAN
Y UE/CENTROAMERICA

AMPLIACION DE ACUERDOS UE/CHILE Y UE/MEXICO
A NUEVOS PAISES EUROPEOS

RENOVADOS COMPROMISOS PARA
UN ACUERDO UE/MERCOSUR

CONVOCATORIAS A PROGRAMAS
DE COOPERACION

INTEGRACION LATINOAMERICANA

NACE COMUNIDAD SUDAMERICANA
DE NACIONES

AVANCES EN LA INTEGRACION ANDINA
Y CENTROAMERICANA

POSITIVOS RESULTADOS EN AMERICA LATINA
EN 2004

INTEGRACION EUROPEA

CUMBRE DE BRUSELAS FIJA NUEVAS
AMPLIACIONES

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA HOLANDESA

OBJETIVOS DE LA PRESIDENCIA
LUXEMBURGUESA DEL CONSEJO

NUEVA POLITICA AGRICOLA
COMUN EUROPEA

NACE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES

- *El 8 de diciembre de 2004 se realizó en el Cusco, Perú, la III Cumbre presidencial sudamericana. En la ocasión, los mandatarios o representantes de los doce países de Sudamérica -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela- suscribieron esta histórica declaración, mediante la cual se instituye un nuevo proyecto de integración para América del Sur.*

Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones

CUSCO, 8 DE DICIEMBRE DE 2004

Los Presidentes de los países de América del Sur reunidos en la ciudad del Cusco en ocasión de la celebración de las gestas libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, siguiendo el ejemplo de El Libertador Simón Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín, de nuestros pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la gran Patria Americana e interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, hemos decidido conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones.

I. La Comunidad Sudamericana de Naciones se conforma teniendo en cuenta:

La historia compartida y solidaria de nuestras naciones, que desde las gestas de la independencia han enfrentado desafíos internos y externos comunes, demuestra que nuestros países poseen potencialidades aún no aprovechadas tanto para utilizar mejor sus aptitudes regionales como para fortalecer las capacidades de negociación y proyección internacionales;

El pensamiento político y filosófico nacido de su tradición, que reconociendo la preeminencia del ser humano, de su dignidad y derechos, la pluralidad de pueblos y culturas, ha consolidado una identidad sudameri-

cana compartida y valores comunes, tales como: la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias;

La convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional;

La convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico, no puede reducirse sólo a

políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino comprender también estrategias que, junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

En este contexto, el desarrollo de las regiones interiores del espacio sudamericano, contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, así como a mejorar la calidad de vida de estas zonas que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo.

Su compromiso esencial con la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación como herramientas fundamentales para el desarrollo de los pueblos;

Su identificación con los valores de la paz y la seguridad internacionales, a partir de la afirmación de la vigencia del derecho internacional y de un multilateralismo renovado y democrático que integre decididamente y de manera eficaz el desarrollo económico y social en la agenda mundial;

La común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y a una concepción de la gobernabilidad, sustentada en la participación ciudadana que incremente la transparencia en la conducción de los asuntos públicos y privados, y ejerza el poder con estricto apego al estado de derecho, conforme a las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana, en un marco de lucha contra la corrupción en todos los ámbitos;

Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regio-

nal, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales.

Nuestra convicción en el sentido que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos.

II. El espacio sudamericano integrado se desarrollará y perfeccionará impulsando los siguientes procesos:

- La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas.
- La profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, apoyándose en lo pertinente en la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros de la ALADI del 18 de octubre de 2004, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Los Gobiernos de Suriname y Guyana se asociarán a este proceso, sin perjuicio de sus obligaciones bajo el Tratado revisado de Chaguaramas.
- La integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, con la consideración de mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales en curso que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.
- La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.

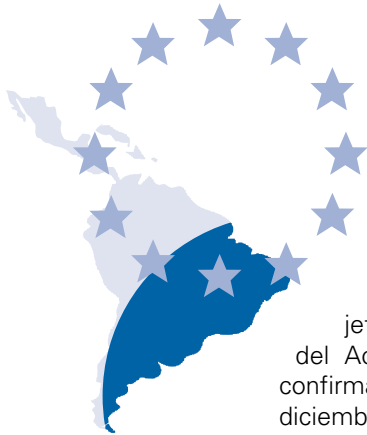
- La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.
- La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio sudamericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial.

III. La Acción de la Comunidad Sudamericana de Naciones:

La Comunidad Sudamericana de Naciones establecerá e implementará progresivamente sus niveles y ámbitos de acción conjunta, promoviendo la convergencia y sobre la base de la institucionalidad existente, evitando la duplicación y superposición de esfuerzos y sin que implique nuevos gastos financieros.

Los Ministros de Relaciones Exteriores elaborarán una propuesta concreta de cursos de acción que considere, entre otros aspectos, las reuniones de Jefes de Estado como instancia máxima de conducción política y de Cancilleres como ámbito de decisión ejecutiva del proceso. Los Ministros contarán con la cooperación del Presidente del Comité de Representantes Permanentes del MERCOSUR, del Director de la Secretaría del MERCOSUR, del Secretario General de la Comunidad Andina, del Secretario General de la ALADI, y de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de otros esquemas de cooperación e integración subregional. Las reuniones de Jefes de Estado y de Cancilleres sustituirán a las denominadas Cumbres Sudamericanas.

El Gobierno del Perú ejercerá la Secretaría Pro Tempore hasta la realización de la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que se realizará en Brasil en el año 2005. La Segunda Reunión se realizará en Bolivia.



UE/Mercosur

CONFIRMAN COMPROMISO DE CONCLUIR ACUERDO DE ASOCIACION

La Presidencia pro t m-pore del Mercosur, que duran-te el primer semestre de 2005 est  a cargo de Paraguay, planteo entre los principales ob-jetivos de su gesti n la concreci n del Acuerdo de Asociaci n con la UE, confirmando el compromiso asumido en diciembre  ltimo en la Cumbre de Ouro Preto, del Mercosur. Paralelamente, los mandatarios europeos tambi n ratificaron, en el Consejo Europeo de Bruselas de di-ciembre, su voluntad de concluir las nego-ciaci nes con el bloque sudamericano.

Para cumplir este objetivo, en marzo se realizar  en Bruselas una reuni n pre-piatoria de car cter t cnico entre los ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro pa ses miembros del Mercosur y los comisarios europeos, para establecer las pautas de negociaci n.

En abril proseguir n las conversacio-nes ministeriales, en Asunci n. La ministra de Relaciones Exteriores de Pa-raguay, Leila Rachid, afirmo que parece dif cil que los europeos eliminen sus sub-sidios agr colas, pero que como compen-saci n deben ofrecer cupos atrayentes para productos como la carne de vacuno y otros rubros agr colas.

Por su parte, el ministro de Relacio-nes Exteriores brasile o, Celso Amorim, asegur  que la concreci n del acuerdo con Europa est  m s cerca que la del Area de Libre Comercio de las Am ricas y se manifest  confiado en que pueda firmarse en 2005, luego de que no pudie-ra cumplirse el objetivo de cerrar las ne-gociaciones antes del 31 de octubre pa-sado. Sin embargo, para Brasil es funda-mental que se discuta el tema agr cola antes de poder llegar a un acuerdo.

LANDABURU VISITA ARGENTINA

El director general de Relaciones Exteriores de la Comisi n Europea, Eneko Landaburu, de visita en Buenos Aires, el 13 de diciembre, afirmo que la concreci n de un acuerdo "amplio, ambicioso y equilibrado" es una alta prioridad para Europa, ya que constituir  adem s una se al sobre la capaci-dad del multilateralismo de encontrar soluciones concretas a los problemas.

Landaburu participo en la VI Comi-si n Mixta Argentina-UE, cuyo objetivo era reactivar las relaciones directas con Argentina, que se hab an visto in-terumpidas desde el a o 2000, debido

a la crisis que atraveso la naci n sud-americana y a que se hab a dado pre-ferencia a la negociaci n con Mercosur.

Durante la cita, la UE y Argentina acordaron darle un tratamiento cons-tructivo a los principales temas de la agenda bilateral, como son el di logo pol tico, la cooperaci n, el comercio, la agricultura, los asuntos fitosanitarios y las inversiones. Tambi n acordaron lanzar conversaciones sobre tecnolog a y sociedad de la informaci n, adem s de temas como cooperaci n en dere-chos humanos.

UE/Centroamérica

LANZAN CONVERSACIONES PARA ACUERDO DE ASOCIACION

El 18 y 19 de enero se reunieron en Bruselas las delegaciones de la comisión mixta de la Unión Europea y Centroamérica -Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá-, con el objetivo de preparar el camino hacia un Acuerdo de Asociación, que incluye un área de libre comercio.

La agenda de trabajo consideró un examen a los avances del proceso de integración centroamericano, el inicio de la fase de valoración para negociar un Acuerdo de Asociación, y la revisión de los mecanismos de cooperación.

La fase de evaluación se realizará de manera conjunta, y estará a cargo de un grupo de trabajo que dará seguimiento a la profundización de la integración económica centroamericana. Este grupo iniciará sus reuniones en marzo o abril, en Tegucigalpa, y deberá presentar los primeros resultados de los trabajos durante la segunda mitad del año, en la próxima reunión de la comisión mixta, que tendrá lugar en Nicaragua.

El director adjunto de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Hervé Jouanjean, al concluir la

comisión mixta, se declaró "muy impresionado por los avances en la integración centroamericana, asegurando que la región "ha hecho mucho trabajo" en este sentido.

Centroamérica, al igual que la Comunidad Andina, mantienen Acuerdos de Diálogo Político y de Cooperación con la UE desde diciembre de 2003, los cuales constituyen dos de los tres pilares de un Acuerdo de Asociación, que se completaría con el libre comercio.

De esta forma, y con posterioridad a esta etapa de evaluación de la integración centroamericana, se espera que las negociaciones para el libre comercio puedan lanzarse oficialmente durante la IV Cumbre UE/ALC, en mayo de 2006, en Viena.

La comisaria europea de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, expresó su satisfacción por el "nuevo paso hacia el establecimiento de un Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica", y agregó que "teniendo en cuenta la próxima cumbre, que tendrá lugar en Viena en 2006, espero confiada los resultados de este proceso".

UE/CAN

INICIAN ETAPA DE EVALUACION PARA LA ASOCIACION

Entre el 19 y el 21 de enero, a continuación de la reunión UE/Centroamérica, tuvo lugar en Bruselas la comisión mixta entre y la Unión Europea y los países andinos -Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela-, con miras a la negociación de un acuerdo de libre comercio, último tema para un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones.

Tras la firma en diciembre de 2003 de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y la Comunidad Andina, en la cumbre de Guadalajara ambas partes confirmaron la voluntad de negociar un Acuerdo de Asociación, que contiene además el libre comercio, condicionado a una preparación previa para reforzar la integración andina.

De esta forma, en la reunión de Bruselas se abordaron los criterios de evaluación de este proceso y se instituyó un grupo técnico, que deberá analizar el funcionamiento del sistema institucional andino, la libre circulación de mercancías, la posible existencia de barreras no arancelarias y la adecuación de la unión aduanera de la subregión.

Al igual que en el caso centroamericano, se estima que esta etapa debería extenderse a más tardar hasta mayo de 2006, fecha de la IV Cumbre UE/ALC,

de Viena, donde ambas partes esperan anunciar el inicio de las negociaciones para el libre comercio.

En opinión del secretario general de la CAN, Allan Wagner, el bloque sudamericano ha dado importantes avances en la integración entre sus miembros y también con los demás países de la región, como lo demuestra la entrada en vigencia del acuerdo de libre comercio entre los países andinos y Mercosur, además del lanzamiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Otro paso en el fortalecimiento de la integración destacado por Wagner es el desarrollo de 32 proyectos de infraestructura en los próximos cinco años, que demandarán recursos superiores a los 4.000 millones de dólares.

Por su parte, la comisaria europea de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, señaló tras el encuentro en Bruselas que "se ha dado un nuevo paso hacia el establecimiento de un acuerdo completo de asociación entre la UE y la CAN".

La comisión mixta permitió además acordar la renovación del Sistema Generalizado de Preferencias comerciales con el que la UE beneficia a los países andinos y centroamericanos, así como abordar temas de la cooperación para el desarrollo.



UE/Chile

II REUNION COMITE ASOCIACION

Los días 16 y 17 de diciembre tuvo lugar en Santiago la II reunión del Comité de Asociación, establecido por el Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea como órgano responsable de la aplicación general del mismo.

La delegación de la UE estuvo presidida por Eneko Landaburu, director general de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, y la presidencia de la Unión Europea estuvo representada por Marion Kappeyne van de Coppello, directora del Hemisferio Occidental del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. La delegación chilena estuvo liderada por el embajador Demetrio Infante, subsecretario (s) de Relaciones Exteriores.

En la oportunidad, los delegados de ambas partes discutieron los ámbitos político, de cooperación y de comercio regulados por el Acuerdo.

En el marco del diálogo político, las partes destacaron el excelente nivel de las relaciones bilaterales e intercambiaron puntos de vista sobre la situación general en América Latina y Europa, además de temas de la agenda internacional, como la Corte Penal Internacional.

En cooperación, se examinaron las posibilidades de profundizar este ámbito. Asimismo, se avanzó en la organización del primer diálogo en materia de políticas de educación, que busca nuevas formas de cooperación en esta área.

En cuanto al comercio, el Comité de Asociación tomó conocimiento de las conclusiones de los diferentes comités especiales y evaluó el grado de implementación de la parte comercial del acuerdo, así como los flujos de comercio, a casi dos años de su entrada en aplicación.

En este período, el intercambio comercial de Chile con Europa muestra una gran expansión, pasando de 7.227 millones de dólares en el año 2002 a 8.307 en el 2003. Hasta sep-

tiembre de 2004, la cifra llegaba a los 7.717 dólares, proyectándose un comercio cercano a los 10 mil millones para este último año.

Por otra parte, se destacó la reciente rúbrica del acuerdo en materia de transporte aéreo entre la Comisión Europea y Chile. Una vez aprobado por el Consejo de la UE y por Chile, este acuerdo permitirá a las compañías aéreas europeas volar a Chile desde un Estado miembro que no sea el de origen y a las aerolíneas no chilenas operar en la UE a partir de Chile, lo que contribuirá a su vez a la integración del mercado latinoamericano, al permitir a aerolíneas de la región volar a países europeos desde Chile.

En el encuentro se fijó además una segunda reunión del Consejo de Asociación -órgano máximo de supervisión de la aplicación del acuerdo- para mayo de 2005 en Luxemburgo. Asimismo, la tercera reunión del Comité de Asociación -que asiste al Consejo de Asociación en sus funciones- se llevará a cabo en noviembre de 2005 en Bruselas.

FIRMAN PROTOCOLO DE ADAPTACION

En el marco de la reunión del Comité de Asociación del Acuerdo UE/Chile, ambas partes firmaron el Protocolo de adaptación que formalizó la incorporación de los 10 nuevos Estados miembros de la UE a este acuerdo.

El documento fue suscrito por el Ministro (s) de Relaciones Exteriores de Chile, Jorge Rodríguez, Marion Kappeyne van Coppello en representación del Consejo de la UE y por Eneko Landaburu, por parte de la Comisión Europea.

El Acuerdo de Asociación UE/Chile está en vigencia para sus aspectos comerciales desde febrero de 2003, y debería entrar en pleno vigor en febrero de 2005, luego de que en diciembre pasado se completara el proceso de ratificación parlamentaria en los Estados miembros europeos, con la aprobación legislativa de Alemania.

UE/México

AMPLIACIÓN DEL ACUERDO GLOBAL

El Parlamento Europeo aprobó el 14 de diciembre el Protocolo adicional al acuerdo que rige las relaciones entre la Unión Europea y México, el cual incorpora a los 10 nuevos socios del bloque europeo.

La ampliación del acuerdo supone el acceso a un nuevo mercado de 75 millones de personas, con el cual se reducirían los aranceles en ambos sentidos para productos tales como el tequila, la cerveza, el tabaco, la miel y la pimienta.

La Embajada de México en Bruselas indicó que, desde la perspectiva comercial, el Protocolo significará un aumento en las cuotas de exportación de pectina y plátanos hacia los países comunitarios. Así, la exportación de pectina, cuyos países de destino son Polonia y la República Checa, pasará de 100 a 250 toneladas por año y los plátanos, que tenían un cupo máximo de 1.000 toneladas, podrán incrementar sus exportaciones al doble (2.000 toneladas anuales).

UE/Cuba

RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS

El gobierno cubano anunció el 10 de enero la total restitución de los contactos oficiales con la Delegación de la Comisión Europea en Cuba y con los países miembros de la Unión.

El ministro de Relaciones Exteriores cubano, Felipe Pérez Roque, explicó que la decisión de La Habana se tomó luego de que la presidencia luxemburguesa de la UE, al igual que los gobiernos de España y Bélgica, solicitaran en días previos la reanudación de las relaciones bilaterales.

Las relaciones entre Cuba y la UE se congelaron en junio de 2003 cuando, en protesta por la muerte de tres secuestradores y las fuertes condenas aplicadas a 75 disidentes del régimen castrista, Bruselas aprobó varias sanciones de carácter político contra la isla caribeña, que fueron respondidas por La Habana con la ruptura de vínculos con las embajadas europeas en la isla.

De esta forma, luego de un año y medio de transcurrido el conflicto, Cuba optó por regularizar las relaciones con la UE, respondiendo a la medida tomada por el Comité de América Latina de la Unión Europea, COLAT, de "rectificar las decisiones que había adoptado sobre Cuba en junio de 2003", lo cual motivó la reevaluación de las relaciones por parte del país caribeño.

La resolución del COLAT es producto de un proceso iniciado en octubre de 2004, a instancias del gobierno español, destinado a revisar la política europea hacia Cuba. Paralelamente, el gobierno cubano dejó en libertad a varios disidentes presos, lo cual provocó una favorable disposición europea. Así, el 14 de diciembre el COLAT recomendó al bloque europeo cambiar las sanciones a Cuba por fórmulas para llegar a un diálogo reforzado entre las partes.

Las recomendaciones del COLAT serán examinadas el 31 de enero por los 25 ministros de Relaciones Exteriores de la UE.

VISITA DE LOUIS MICHEL A CUBA

El comisario europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, Louis Michel, realizará una visita oficial a Cuba el 1 de febrero, tras la reanudación de las relaciones entre el gobierno cubano y la UE.

El comisario Michel ha apoyado abiertamente la idea de mantener el diálogo entre la UE y Cuba como fórmula para beneficiar las reformas aperturistas de la isla caribeña. En este sentido, en diciembre manifestó públicamente su adhesión a la iniciativa del mandatario español, José Luis Rodríguez Zapatero, de revisar las sanciones diplomáticas contra Cuba.

PRESIDENCIA DE LA UE FELICITA A CUBA

El 10 de enero, la presidencia luxemburguesa de la UE expresó su satisfacción por la decisión de Cuba de restablecer los lazos diplomáticos con los distintos países del bloque comunitario y con la Comisión Europea.

La vocería del Ministerio de Asuntos Exteriores de Luxemburgo señaló que "la presidencia luxemburguesa se congratula de la decisión de Cuba de normalizar sus relaciones con todos los países de la Unión Europea sin exclusión, así como con la representación de la Comisión Europea en La Habana", agregando que "se trata de un paso en la buena dirección, que será sin duda objeto de consultas en el seno de la Unión Europea".

UE/Colombia

RESPALDO A POLITICA DE GOBIERNO COLOMBIANO

Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea manifestaron el 13 de diciembre en Bruselas su "pleno apoyo" al gobierno colombiano de Alvaro Uribe en sus pretensiones por buscar una salida al conflicto armado que vive el país, abogando por un "intercambio humanitario" de guerrilleros por secuestrados.

La declaración del Consejo de Asuntos Exteriores de la UE señala, entre otras cosas, que los 25 países que conforman la UE entregan su "pleno apoyo al gobierno colombiano, en particular en sus esfuerzos para establecer el Estado de Derecho en todo el país y combatir el terrorismo y la producción y distribución de drogas ilegales". Además, apoyan la decisiones de ese gobierno para "reformar la economía e incrementar la cohesión social" de sus habitantes.

El Consejo recalca también su "total solidaridad" hacia el pueblo colombiano y su "preocupación por la grave situación de los derechos humanos y el derecho internacional" y, de sobremanera, con la situación de los desplazados internos. Asimismo, solicita a todas las partes del conflicto no romper con la legalidad y hace un llamamiento a los grupos ilegales a cesar hostilidades, comprometerse en un proceso de paz negociado y actuar en consecuencia.

En este escenario, los Veinticinco felicitaron el indulto anunciado el 2 de diciembre por el gobierno de Uribe a 23 miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). "Este acto podría posiblemente formar parte de un acuerdo humanitario que contribuiría con esperanza a la implicación de todas las partes en el proceso de paz", indica el documento.

El apoyo europeo apuesta por lograr una "solución negociada" al conflicto, enfatizando en la posibilidad de negociar "con los grupos que puedan estar preparados para un acuerdo de paz". Por ello, pidieron a las autoridades colombianas la creación de un "marco legal completo para el desarme, la desmovilización y la reintegración" de grupos ilegales, que sea consecuente "con los compromisos internacionales y tenga en cuenta el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación". En este sentido, indicaron que si el gobierno de Uribe establece un marco legal concreto, la UE se involucraría "de manera efectiva y orientada hacia los resultados" en los posibles procesos de paz, señalando además la posibilidad de otorgar asistencia financiera en función de este objetivo.



UE/América Latina

POLEMICA PROPUESTA DE ARANCEL BANANO

En los últimos meses, los países latinoamericanos que exportan banano al mercado europeo han insistido en que la propuesta de la Comisión Europea de fijar un arancel único de 230 euros por tonelada a la exportación de esta fruta a partir del 2006 es perjudicial para la región.

Por esta razón, los presidentes de los países afectados –Colombia, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Panamá– anunciaron una reunión para el 26 de enero en Quito, Ecuador, en la que buscarán fijar una posición común respecto al nuevo régimen de importación para el banano y proponer alternativas a la UE para reemplazar el actual sistema, que consiste en una combinación de cuotas y licencias con un arancel de 75 euros por tonelada para una determinada cuota, sobre la cual el arancel se eleva a los 680 euros. Este sistema deberá ser modificado, tras el acuerdo en el marco de la OMC que puso fin a la “guerra del banano”.

La Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor) aseguró que la propuesta europea afecta las negociaciones que tendrán lugar entre la Comunidad Andina y el bloque europeo. En opinión de Fedexpor, el banano debe incluirse en el SPG que la UE mantiene con los países andinos.

En tanto, Costa Rica ha pedido que se mantenga el sistema actual, aunque las transnacionales bananeras que operan en esa nación creen que solamente un sistema de arancel único permitirá un mercado más abierto y equitativo, pero que éste debe ser lo más bajo posible, para mantener el nivel de acceso de esta fruta a la UE.

Por su parte, el gobierno de Ecuador advirtió que el arancel único de 230 euros dejaría fuera del mercado europeo al banano proveniente de ese país y de los demás latino-

americanos. El Parlamento Centroamericano expresó una opinión similar, y anunció que pedirá al Parlamento Europeo que contribuya a disminuir la tarifa fijada por la Comisión.

Paralelamente, la Unión Europea está llevando a cabo negociaciones bilaterales con Panamá, Ecuador, Costa Rica, Colombia y Brasil, que pueden negociar directamente con la UE debido a que son “abastecedores principales” de banano al mercado europeo.

En tanto, el Grupo ACP (Africa, Caribe, Pacífico), que recibe un trato preferencial de la UE, propuso a principios de diciembre que el banano sea considerado como “producto sensible” en las negociaciones, en el marco de la OMC. Además, pidió que los demás productores tengan un arancel de, al menos, 275 euros por tonelada.

En la Unión Europea, 12 países miembros apoyan la fijación de una tarifa menor, mientras que los productores de banano –Portugal, Francia, España y Grecia–, además de Irlanda, temen el impacto de la liberalización de las importaciones, por lo que solicitan una tarifa mayor a los 230 euros propuestos por la Comisión.



UE/América Latina

FALLO OMC FAVORECE A UE, MEXICO Y BRASIL

El órgano de resolución de diferencias de la OMC autorizó en noviembre a la Unión Europea y a seis países, entre ellos Brasil y México, a adoptar sanciones contra Estados Unidos por la existencia de una legislación anticompetitiva y proteccionista considerada ilegal por estos países.

La llamada «Enmienda Byrd», una legislación antidumping aprobada por el Congreso de Estados Unidos hace más de cuatro años, ha sido rechazada por la OMC en repetidas ocasiones. No obstante, Estados Unidos aún no la ha derogado.

Las sanciones autorizadas por la OMC consisten en imponer aranceles adicionales a las importaciones estadounidenses, cuyo monto no podrá exceder el 72% de los daños económicos sufridos en el último año.

Tras la decisión de la OMC, la Comisión Europea amenazó con aplicar este tipo de sanciones para una serie de productos, entre ellos artículos textiles, zapatillas deportivas y artefactos eléctricos.

Por su parte, el presidente norteamericano, George W. Bush, afirmó que su país cumplirá con sus «obligaciones internacionales» en el terreno comercial.

UE/Chile

PREOCUPACION POR POSIBLE SALVAGUARDIA SALMONES

A fines de enero se reunirá el Comité de Salvaguardias europeo para evaluar la posible imposición de medidas restrictivas a las importaciones de salmón a la UE, entre ellas, las provenientes de Chile.

Los empresarios chilenos manifestaron su preocupación, pero también su confianza en que el voto español, el quinto en importancia después de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, sea favorable a la nación latinoamericana.

Las salvaguardias suponen un gravamen de 17,8% si se supera una determinada cuota de importaciones. La posible aplicación de esta medida se debe a que algunos países de la UE exigen que el precio mínimo para entrar al mercado comunitario sea de 2,85 euros por kilo, un 30% más que en la actualidad, además de una cuota de importación proporcional al volumen de envíos.

Esto, para proteger la producción de salmónes de países como Escocia e Irlanda, que en enero pidieron represalias argumentando que los

envíos de Noruega, Chile e Islas Faroe estaban ocasionando daño a la producción del bloque.

En agosto la Comisión tomó medidas provisionales sólo para los envíos provenientes de Noruega, mientras el salmón chileno quedó excluido, ya que el país latinoamericano representaba menos del 3% de las importaciones de la UE. Sin embargo, según las últimas mediciones europeas, el porcentaje de participación chilena en el mercado ha crecido, con lo que de adoptarse medidas definitivas, sus envíos –que actualmente casi no pagan arancel– también se verían afectados.

En todo caso, ya a principios de noviembre el director de Asuntos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno, Ricardo Lagos Weber, aseguró que, de aplicarse la salvaguardia, Chile podrá exigir algún tipo de compensación arancelaria a la UE gracias al Acuerdo de Asociación existente entre ambas partes.

UE/Bolivia

PROGRAMA DE SUSTITUCION DE CULTIVOS DE COCA

Con la participación de las comunidades campesinas y con el objetivo de crear oportunidades de empleo, la Unión Europea aportó 13 millones de euros a Bolivia para un programa de sustitución de cultivos de coca que se realizará durante el período 2004-2009.

La cooperación del bloque europeo se otorgó el 13 de diciembre en La Paz, con el intercambio de los documentos correspondientes entre el jefe de la Delegación de la CE en Bolivia, Andrew Stanley, y el ministro boliviano de Relaciones Exteriores, Juan Ignacio Siles.

El convenio firmado el 28 de octubre señala que el gobierno de Bolivia aportará 1,2 millones de euros, mientras que seis municipios pertenecientes casi todos a la región de Yungas -al nordeste del altiplano andino- entregarán 1,8 millones de euros.

El jefe de la Delegación de la CE en Bolivia recordó que en los últimos ocho años el aporte de la Unión Europea para estas iniciativas ha sido de 37 millones de euros, los cuales han sido utilizados en cuatro planes de desarrollo alternativo al cultivo de coca en diversas regiones del país, como el Chapare, el departamento central de Cochabamba y Potosí, entre otras.

El embajador Stanley señaló que la ayuda del bloque europeo se fundamenta en el valor que tiene

la estrategia boliviana, en la que se prioriza el carácter integral, sostenible y participativo de las acciones dirigidas a combatir la pobreza y el narcotráfico.

A su vez, el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia recalcó la importancia de la ayuda entregada por el bloque europeo a Latinoamérica y al país altiplánico en particular, lo que le ha transformado en un "aliado político de primera línea".

El ministro Siles indicó que la primera parte del plan beneficiará a 60 mil habitantes de seis municipios de la región de Yungas y, posteriormente, a otras provincias con índices elevados de pobreza. Agregó que los proyectos tendrán relación con el desarrollo social, económico, fortalecimiento de instituciones y manejo y preservación de recursos naturales. Asimismo, indicó que el gobierno local instará al diálogo para garantizar un ambiente de paz social en las regiones productoras de coca.

Al acto asistieron varios dirigentes de la Federación de Productores de Coca de Yungas y de los municipios de Cajuata, Coroico, Irupana, Yanacachi, Chulumani y Coripata, lugares donde se implementará la cooperación.

UE/Argentina

APOYO A PYMES DEL SECTOR FORESTAL

La Unión Europea asignó 6 millones de euros al desarrollo forestal en Argentina, a través de un proyecto de asistencia a las Pymes del sector y con el objetivo de aumentar el intercambio comercial entre ambas partes.

El ministro de Agricultura argentino, Miguel Campos, y el jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Argentina, Angelos Pagkratis, firmaron el 29 de noviembre el convenio de financiamiento para el proyecto "Apoyo a la mejora de la competitividad de la Pyme del sector foresto-industrial en Argentina".

El total de fondos de este plan es de 8,5 millones de euros: 6 millones entregados por la UE y 2,5 millones de euros donados por el Estado argentino.

La duración del proyecto es de cuatro años y las metas del mismo se refieren a mejorar la capacidad tecnológica, de gestión y comercial de las Pymes del sector para incrementar los intercambios con los países del bloque europeo, así como fortalecer la protección de los recursos forestales.

La iniciativa se enmarca en la estrategia de cooperación entre la Unión Europea y Argentina, cuya finalidad es aumentar la competencia de las Pymes y su integración en mercados internacionales, entre otras.

En el primer semestre de 2004, el sector forestal argentino efectuó exportaciones por un monto de 455,8 millones de dólares.

UE/República Dominicana

IMPULSAN REACTIVACION DE SECTOR MINERO

En un acto celebrado el 15 de diciembre en el Banco Central de Santo Domingo, representantes de la Delegación de la Comisión Europea en ese país informaron que la UE entregará 30 millones de euros para el programa Sysmin 2, continuación de Sysmin 1, que había contado con 23 millones de euros para el financiamiento de 18 proyectos destinados a reactivar el sector minero dominicano entre los años 1994 y 2004.

Según la Oficina Nacional para los Fondos Europeos (ONFED), contraparte dominicana de la UE, "Sysmin ha permitido una gama de proyectos en distintos campos que llevan al desarrollo integral del sector minero" facilitando la elaboración de importantes estudios en el área. De esta forma, entidades privadas trabajan actualmente en distintos proyectos a partir de los estudios del

Sysmin, programa que ha otorgado mapas de procesos geológicos e investigaciones hidrogeológicas, más una línea de trabajo para la confección de planes medioambientales.

Además, estos proyectos han permitido detectar la necesidad de potenciar algunos aspectos institucionales, como la puesta al día de la administración minera, la creación de un servicio geológico especializado y la modificación de la ley minera a los criterios actuales y al entorno competitivo de República Dominicana.

A comienzos de 2005 se inicia la segunda etapa del programa, calificada como "más contundente" que la primera, con la cual la UE "dota a la República Dominicana de un instrumento valiosísimo para un verdadero desarrollo sostenible del sector", informó la ONFED.

UE/Centroamérica

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

El 23 de diciembre, la Comisión Europea entregó 6 millones de euros a cuatro países centroamericanos para prevenir los desastres naturales y dar resguardo a las comunidades más vulnerables.

La ayuda será distribuida por la Oficina de Ayuda Humanitaria de la CE, ECHO, y se utilizará para promover sistemas de alerta precoz y respuesta, en colaboración con las autoridades regionales y

nacionales, así como en la preparación de los habitantes para enfrentar la adversidad de la naturaleza.

En el comunicado de prensa emitido por la CE se indicó que el plan ayudará a 150 mil habitantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, y que su objetivo es reducir los problemas en las poblaciones que pueden verse más afectadas.

UE/Guatemala

LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN DE LA MUJER

El 14 de diciembre se informó en Guatemala que la Unión Europea invertirá junto al gobierno de ese país centroamericano 7,5 millones de euros para la lucha contra la exclusión de las mujeres.

En un comunicado emitido por la UE, se explicó que la Comisión Europea aprobó un proyecto de asistencia financiera y técnica por 6 millones de euros, mientras que el gobierno guatemalteco invertirá 1,5 millones de euros.

La Defensoría de la Mujer, órgano perteneciente a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (Copredek),

será la encargada de ejecutar el proyecto "Lucha contra las exclusiones en Guatemala".

La UE explicó que este plan tendrá una duración de cuatro años y tiene como objetivo aportar a la inclusión social, política y económica de las mujeres rurales y pobres, además de las indígenas.

El proyecto también busca apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones más importantes de Gobierno, Congreso y sociedad civil para garantizar la inserción de las mujeres en la construcción e institucionalización de políticas públicas, que les signifique mejorar sus niveles de vida.

CONVOCATORIAS

PROGRAMA GALILEO

El comité de gestión del programa Galileo inició el 6 de diciembre dos procesos de licitación abiertos a organizaciones europeas y latinoamericanas.

El programa Galileo consiste en un sistema mundial de localización y navegación por satélite, que ha sido desarrollado a través de una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y la Agencia Espacial Europea. Su aplicación va desde el ámbito del transporte marítimo, de carretera, ferroviario y aeronáutico, hasta las áreas relacionadas con la agricultura, industria, minería, pesca y extracción de gas y petróleo.

Galileo contempla 30 satélites en órbita a una altitud de 24 mil kilómetros, y es compatible con los sistemas GPS y Glonass, estadounidense y ruso, respectivamente.

Las propuestas se dirigen a establecer un Centro de Información de Galileo en Latinoamérica e implementar otros proyectos de cooperación con la región en el marco de este programa.

El plazo de presentación es el 18 de febrero, y la información sobre Galileo y las convocatorias se encuentra en los sitios web:

<http://www.galileoju.com>

http://europa.eu.int/comm/dgs/energy_transport/galileo

<http://www.esa.int/export/esaSA/navigation.html>

PROGRAMA EUROSOCIAL

La Comisión Europea informó el 2 de diciembre la apertura de las postulaciones para el programa EUROsocial, programa regional para incrementar la cohesión social en América Latina.

Esta iniciativa, dotada de 30 millones de euros aportados por la Comisión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo, fue lanzada en la III Cumbre UE/ALC, en mayo de 2004, en Guadalajara.

EUROsocial pretende mejorar un conjunto de políticas que tienen impacto en la cohesión social: educación, empleo, justicia, fiscal y sanidad. Para el caso del empleo, el proyecto será ejecutado a través de la Organización Internacional del Trabajo, por lo cual la convocatoria se refiere a los otros cuatro ámbitos, que deberán ser llevados a cabo por consorcios de entidades públicas europeas y latinoamericanas.

El plazo para presentar las postulaciones vence el día 15 de marzo, y el texto de la convocatoria y la guía para los participantes se encuentran disponibles en dos direcciones web:

<http://europa.eu.int/comm/europeaid/cgi/frame12.pl>

http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/amlat/eurosocial_fr.htm

CEPAL

POSITIVOS RESULTADOS EN AMERICA LATINA EN 2004

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, dio a conocer su "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2004", donde se revela que la región superó los pronósticos económicos más optimistas, logrando un crecimiento de 5,5% en 2004.

El PIB per cápita de la región subió cerca de un 4%, misma cifra que se proyecta para el 2005. Todos los países, a excepción de Haití, tuvieron tasas de crecimiento positivas, destacando el caso de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela, las seis economías más grandes de la región, que después de siete años lograron un crecimiento superior al 3%.

En este grupo, destacan los casos de Venezuela y Argentina, que han logrado recuperarse luego de sufrir profundas crisis, con cifras de crecimiento de 18% y 8,2%, respectivamente.

Con respecto a la balanza comercial, en 2004 las exportaciones crecieron un 22,4% (10,8% los volúmenes y 10,5% los precios) y las importaciones un 19,8% (14,4% los volúmenes y 4,7% los precios). Así, por segundo año la región tuvo un superávit en la cuenta co-

rriente de la balanza de pagos equivalente al 1,1% del PIB. Otro factor relevante a considerar es el aporte de las remesas, que crecieron 16,8% este año.

A estas cifras se suma el aumento, por primera vez en cinco años, del flujo de inversiones extranjeras directas en América Latina y el Caribe. Según cifras preliminares de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la región atrajo 69.000 millones de dólares, un 37% más que el año anterior.

Por otra parte, la tasa de inflación disminuyó 0,8 puntos, situándose en 7,7%.

Este positivo desempeño de América Latina se debe en parte a la recuperación de la actividad económica mundial, cuyo crecimiento del PIB se estima cercano al 4%. Estados Unidos y China fueron los motores de esta expansión.

Sin embargo, para el 2005 se prevé que el escenario internacional será menos favorable, por los pronósticos de desaceleración de la economía estadounidense y los efectos recesivos e inflacionarios del alto precio del petróleo.

BID COMPARTE DIAGNOSTICO FAVORABLE

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Enrique Iglesias, felicitó el positivo desempeño de la economía latinoamericana, aunque advirtió que hace falta aumentar la inversión para asegurar el crecimiento y la estabilidad en los próximos años.

En su balance del año 2004, Iglesias destacó que la región presenta una reducción de su deuda, baja inflación y divisas competitivas. Sin embargo, enfatizó que América Latina y el Caribe necesitan continuar sus reformas, promover mayor inversión y reducir el desempleo.

Con respecto a las exportaciones, el informe del BID agrega que las exportaciones intrarregionales latinoamericanas aumentaron 42% con respecto a 2003, mientras las exportaciones extrarregionales crecieron un 20%.

Según el balance, el BID fue la principal fuente de financiamiento multilateral para América Latina y el Caribe por undécimo año consecutivo, principalmente en los países más pequeños y vulnerables. Los compromisos en préstamos y garantías del BID a la región en 2004 llegaron a los 6 mil millones de dólares.

ALADI

RECORD DE INTERCAMBIO COMERCIAL REGIONAL

La Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, entregó un balance anual respecto a la evolución del proceso de integración regional, señalando entre sus aspectos principales que el intercambio comercial entre sus 12 miembros -los países del Mercosur, de la Comunidad Andina, Chile, México y Cuba-, ascendieron a los 61.000 millones de dólares en 2004.

El secretario general de la ALADI, Juan Francisco Rojas, indicó que esta cifra mostró un crecimiento del 40% respecto del año 2003, superando en cerca de 15.000 millones de dólares el máximo histórico anotado en 1997.

Rojas explicó que el crecimiento se debió, principalmente, "a la significativa expansión de la economía regional, que alcanzó a una tasa del 5,6% este año", agregando que "durante 2004 todos los países, sin excepción, expandieron en forma importante sus compras intrarregionales". Respecto a las exportaciones, señaló que "salvo Ecuador, todos los demás países de la ALADI aumentaron significativamente sus ventas hacia la región".

Además, el diplomático venezolano agregó que durante 2004 se profundizó la tendencia "ya característica" del comercio regional, conformado en un poco más del 70% por productos manufacturados.

NUEVAS AUTORIDADES

La ALADI es el mayor grupo latinoamericano de integración, que congrega a 430 millones de habitantes, y que ha emprendido un proceso de profundización de la integración regional, para lo cual cuenta con un mandato económico y político.

A contar de marzo de 2005, este proceso será

liderado por el ex ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Didier Operti, quien asumirá como nuevo secretario general, y por el ex embajador de Chile ante la ALADI y el Mercosur, Héctor Casanueva, quien oficiará de director general de la Asociación.

CAN

VENEZUELA ELIMINA VISA PARA ANDINOS

El 1 de enero se puso en marcha en Caracas el plan que elimina el requisito de visa para todos aquellos habitantes de la Comunidad Andina de Naciones que ingresen a Venezuela por vía aérea.

La Secretaría General de la CAN informó que Venezuela adoptó el 8 de diciembre, en el marco de la XVI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la decisión 503 para eliminar parcialmente la exigencia de visa a sus pares andinos. Hasta el 31 de diciembre de 2004, Venezuela era el único país de la CAN que exigía visa a los ciudadanos de esta subregión.

Con la medida se permite el libre tránsito de turistas entre los cinco países miembros de la CAN,

quienes deberán presentar solo el documento nacional respectivo, además de cumplir otros requisitos consulares y de acreditación de estadía.

Por el momento, quedan eximidos de ingresar con visa a Venezuela aquellos turistas que lo hagan por un aeropuerto internacional y más adelante esta medida se ampliará a quienes ingresen por vía terrestre. Según el gobierno venezolano, la restricción para acceder por tierra se mantendrá "en consideración a las especiales circunstancias de la zona fronteriza con Colombia", lugar donde operan grupos guerrilleros de izquierda y paramilitares de extrema derecha y cuya frontera compartida es de 2.219 kilómetros.

SICA

AVANCES EN LA UNION ADUANERA CENTROAMERICANA

Sustantivos avances se registraron durante el año 2004 en el proceso de unión aduanera centroamericana, concretamente en la armonización arancelaria y en la progresiva eliminación de trámites fronterizos.

A mediados de noviembre, Guatemala y El Salvador fueron los primeros en eliminar los trámites aduaneros para el tránsito de comercio y de personas, así como los niveles de inspección. A ellos se unirán próximamente Nicaragua y Honduras. Costa Rica ha pedido un plazo más largo para su incorporación plena a la unión.

Con respecto a los aranceles, la región ha armonizado el 93,37% del arancel externo común, quedando sólo 421 fracciones arancelarias pendientes para 2005. También hubo avances en la igualación de reglas de origen, medidas sanitarias, fitosanitarias y eliminación de obstáculos técnicos al comercio intrarregional.

Dos de los temas pendientes para 2005 son el fortalecimiento de los sistemas de seguridad en las carreteras, la inversión en infraestructura y el establecimiento de un pasaporte centroamericano único.

En este sentido, durante la última reunión ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, el 15 de diciembre, los mandatarios manifestaron su compromiso con la estrategia de seguridad regional: el plan "Centroamérica segura", además de acordar la creación de comisiones para el combate al tráfico de armas y continuar con las acciones tendientes a la pronta aprobación del TLC con los Estados Unidos. Asimismo, se aprobó el ingreso de España como observador extrarregional del SICA.

NUEVO SECRETARIO GENERAL

En la cumbre presidencial centroamericana de diciembre fue juramentado el nuevo secretario general del SICA para el período 2005-2008, el ex viceministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Aníbal Quiñónez Abarca. En la ocasión se realizó un homenaje al secretario saliente, Oscar Alfredo Santamaría,

por su valiosa gestión a cargo del organismo regional.

La próxima cumbre de presidentes centroamericanos, dedicada a seguridad e integración, se celebrará a finales de enero en Honduras, país que ostenta la presidencia pro t mpore del SICA durante este semestre.

ALBA PROPONEN ALTERNATIVA AL ALCA

Los mandatarios de Venezuela, Hugo Chávez, y de Cuba, Fidel Castro, suscribieron el 14 de diciembre, en La Habana, una declaración conjunta y un acuerdo para concretar la Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA.

En los puntos más importantes del documento se establece que "el Area de Libre Comercio de las Américas, ALCA, es la expresión más acabada de los apetitos de dominación sobre la región y que, de entrar en vigor, constituiría una profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes".

La declaración destaca la importancia de la integración para América Latina y El Caribe y confirma la propuesta del presidente Chávez de contar con una alternativa al ALCA.

Como principio inspirador del ALBA se señala "la solidaridad más amplia entre los pueblos de la América Latina y el Caribe, que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O'Higgins, San Martín, Hidalgo, Petion, Morazán, Sandino y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina".

Asimismo, el ALBA tiene por objetivo "la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebida como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino".

Plan Puebla Panamá NUEVA SEDE SALVADOREÑA

El 23 de diciembre se designó a El Salvador como sede de la Dirección Ejecutiva del Plan Puebla Panamá, PPP. Asimismo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, bajo la supervisión de la Comisión Ejecutiva del PPP, designó como responsable de la entidad para los próximos cuatro años a quien fuera directora de la zona franca El Pedregal, la salvadoreña María Teresa de Rendón.

En el ámbito institucional, la Dirección Ejecutiva del PPP apoya a la Comisión Ejecu-

tiva del grupo, que ejecuta y da seguimiento a los lineamientos y acciones establecidos. Así, el subsecretario de Relaciones Exteriores de El Salvador, Eduardo Cálix, destacó la importancia de la Dirección Ejecutiva en la ejecución de los proyectos como desarrollo humano, infraestructura, telecomunicaciones y difusión. En este sentido, de Rendón indicó que la prioridad durante su período será dar curso a estas iniciativas en el plazo más breve posible.



Consejo Europeo

CUMBRE DE BRUSELAS FIJA NUEVAS AMPLIACIONES

El 16 y 17 de diciembre se llevó a cabo en Bruselas la Cumbre del Consejo Europeo, y dio luz verde a la posibilidad de negociar el ingreso de Turquía a la UE, fijó las fechas para el ingreso de Bulgaria y Rumania y acordó abrir negociaciones con Croacia, bajo ciertas condiciones.

Además de los mandatarios europeos, asistió a la Cumbre el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, con quien abordaron las nuevas estrategias contra el terrorismo. Al respecto, los Veinticinco se comprometieron a establecer, para fines de 2005, una estrategia contra la captura de terroristas, así como un plan para proteger ciertas infraestructuras. Además, la Comisión se encargará de diseñar un programa de protección a las víctimas y fomentará diversas iniciativas para la prevención de desvíos

de fondos caritativos al terrorismo. En junio de 2005, el bloque europeo evaluará sus capacidades para proteger a la ciudadanía frente a posibles atentados.

En materia de política exterior, los líderes europeos se refirieron principalmente a Ucrania y Palestina, y respecto a América Latina, expresaron su voluntad de terminar las negociaciones comerciales para lograr un Acuerdo con Mercosur.

En el ámbito económico, los líderes europeos acordaron abordar en junio las perspectivas del marco presupuestario 2007-2013, mientras en el área de libertad, seguridad y justicia, se decidió la estrategia contra el uso de drogas para el período 2005-2012. Al respecto, la CE se comprometió a elaborar un plan de acción para los próximos tres años.

APRUEBAN NEGOCIACION CON TURQUIA

Los líderes de la UE reunidos en el Consejo de Bruselas acordaron abrir las negociaciones con Turquía para el 3 de octubre de 2005. Un día antes, el Parlamento Europeo, por una mayoría de un 58%, había dado luz verde a la apertura de las negociaciones, anticipando la favorable disposición europea al ingreso de este país musulmán de 70 millones de habitantes.

El Consejo de Bruselas recibió una declaración del gobierno turco en la que se compromete a negociar con la CE y a suscribir el Protocolo de adaptación del Acuerdo Aduanero de Ankara de 1963, antes de comenzar las negociaciones formales con

la UE. Este Protocolo extiende el Acuerdo Aduanero, firmado por la entonces Comunidad Económica Europea y Turquía, a los diez países que se incorporaron a la UE el 1 de mayo de 2004. Además, el Protocolo implica que Turquía reconocería "de facto" a la República de Chipre, país que se integró a la UE en su última ampliación y que mantiene su territorio dividido tras la ocupación turca del norte de la isla en 1983.

Se prevé que el proceso de negociaciones con Turquía será largo y complejo, y que en principio no debería finalizar antes de 2014, pudiendo además interrumpirse por decisión del Consejo.



ACUERDAN INGRESO DE RUMANIA Y BULGARIA

Los líderes de la Unión Europea propusieron en el Consejo de Bruselas que Bulgaria y Rumania ingresen al bloque a partir de enero de 2007, para lo cual acordaron firmar los tratados de adhesión en abril de 2005.

En el caso de Rumania, el texto indica que “unas cláusulas de salvaguardia establecerán medidas para hacer frente a problemas importantes que pudieran surgir antes de la adhesión o en los tres años siguientes a la misma, en particular en los ámbitos de Justicia y Asuntos de Interior y de Competencia”.

El Parlamento Europeo había emitido previamente informes sobre Bulgaria y Rumania, en los que recomendaba el ingreso de ambos países en 2007, reconociendo sin embargo que en el caso de Ru-

mania éste podría retrasarse hasta 2009, considerando los aspectos pendientes en el ámbito de la lucha contra la corrupción, la protección de las minorías y de la infancia y la reforma de sus sistemas administrativos y judiciales.

Respecto a Bulgaria, el PE reconoce un exitoso proceso de reforma administrativa y judicial, así como una preocupación por el pueblo romaní.

En este sentido, los mandatarios de los veinticinco países europeos confirmaron que “se han concluido con éxito las negociaciones con Bulgaria” y con Rumania se terminaron “formalmente todos los capítulos pendientes con este país candidato”, por lo cual estarían en condiciones de ingresar a la UE.

NEGOCIACIONES CON CROACIA

Los mandatarios europeos fijaron en el Consejo de Bruselas la fecha para iniciar las negociaciones de adhesión de Croacia a la UE. Así, el 17 de marzo de 2005 se iniciaría el proceso para la incorporación de este país, bajo la condición de que demuestre su colaboración con el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia

El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, expresó en enero sus ex-

pectativas de que “si comenzamos las negociaciones a tiempo y todo va bien, Croacia pueda unirse a la UE antes del final del mandato de esta Comisión, es decir, antes de finales de 2009”.

El próximo 2 de febrero la CE fijará el marco negociador, que aumentará el número de capítulos sujetos a negociación de 31 a 36, dividiendo algunos sectores como agricultura, con el objetivo de facilitar el avance de las conversaciones.

CONSEJO DE LA UE

FINALIZA PRESIDENCIA HOLANDESA

El 31 de diciembre culminó la presidencia semestral de la UE, a cargo de Países Bajos, con importantes logros en el proceso de ampliación del bloque europeo y en el avance en las reformas de seguridad y económicas.

En una reunión realizada en el castillo de Senningen, Luxemburgo, el primer ministro holandés, Jan Meter Balkenende, traspasó la presidencia de la UE a su homólogo luxemburgués, Jean-Claude Juncker.

Al iniciarse la presidencia holandesa, el 1 de julio de 2004, Balkenende señaló que "si hay algo que Europa no necesita, es que la presidencia se cargue con un fardo de temas nuevos". De acuerdo a esto, la presidencia se centró en temas como incrementar la seguridad europea, restablecer la salud de su economía y preparar las adhesiones de Rumania, Bulgaria, Croacia y Turquía.

Probablemente, el hecho más importante del segundo semestre de 2004 fue el inicio de las negociaciones para la adhesión de Turquía a la UE. A esto se suma el acuerdo para el ingreso de Rumania y Bulgaria en 2007 y el inicio de negociaciones con Croacia en marzo de 2005.

En el ámbito económico, la presidencia holandesa preparó, entre otras cosas, la revisión política de la agenda de Lisboa, prevista para la primavera de 2005 y continuó el debate sobre las perspectivas financieras de la UE para el período 2007-2013, donde Países Bajos es partidario de la rebaja del presupuesto comunitario.

En los temas relacionados con la seguridad, se mejoró el intercambio de información y se creó un "mercado común de decisiones judiciales" para luchar contra el terrorismo.

INICIO DE PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA

El 1 de enero, Luxemburgo asumió la presidencia semestral de la Unión Europea con la meta de entregarle al bloque comunitario un mayor peso internacional, continuar con el proceso de ampliación y fortificar la economía de los Veinticinco.

Las prioridades para la presidencia luxemburguesa durante el primer semestre de 2005 van desde el presupuesto comunitario para el período 2007-2013, la política medioambiental, la creación de empleo, la eficacia energética, hasta el fomento a la investigación.

Una de las primeras tareas para la nueva presidencia, luego del acuerdo alcanzado por los líderes de la UE el pasado 17 de diciembre en el Consejo Europeo de Bruselas, es la elaboración de un calendario para la negociación con Turquía y su posible ingreso al bloque comunitario.

De igual forma, se debe culminar con la redacción de los tratados de adhesión con Bulgaria y Rumania, cuya firma se realizaría en el mes de abril. Además, las negociaciones con Croacia deberían iniciarse el 17

de marzo, con criterios que impondrá la nueva presidencia del Consejo.

El ámbito económico será prioritario en la agenda de Luxemburgo, pues se tratará la Estrategia de Lisboa y se examinará el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el presupuesto de la UE 2007-2013.

En los aspectos relacionados con el medioambiente, Luxemburgo enfrentará durante el semestre la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto.

No menos importante será la participación de Luxemburgo en los procesos de ratificación de la Constitución Europea, cuya primera cita será el 20 de febrero en España.

En el ámbito de las relaciones exteriores, el foco de atención será los Balcanes, Rusia, Ucrania, Medio Oriente, América Latina, Africa, Asia y Estados Unidos, este último, con mayor relevancia, dado que la presidencia luxemburguesa quiere aportar a una política transatlántica, que se había visto perjudicada por la invasión de Irak.



Agricultura

ENTRA EN VIGOR NUEVA PAC

El 1 de enero entró en vigor la nueva Política Agrícola Común, PAC, en principio, para diez países miembros de la UE: Austria, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Italia, Irlanda, Reino Unido, Portugal, Luxemburgo y Suecia.

La reforma introduce el pago de subsidios agrícolas sin considerar el volumen de la producción. Así, a través de un "sistema de pago único por superficie" se otorga a todos los agricultores de una región derechos por hectáreas uniformes, financiados por un paquete regional.

La reforma de la PAC determina también el pago sin considerar la cosecha, esto quiere decir que la ayuda que recibirá el agricultor es independiente a si cosecha o no, lo que se denomina "pagó único por explotación".

Los sectores agrícolas que se verán beneficiados con el nuevo sistema de pago único por explotación (SPU) serán los cereales, la leche y la carne, mientras que las aceitunas, el aceite, el algodón y el tabaco se integrarán al sistema en 2006.

En términos de financiamiento, éste se asignará tomando en cuenta la situación medioambiental, la seguridad alimentaria y el respeto por el bienestar de los animales, ámbitos que serán apoyados con programas específicos, de manera que los agricultores puedan cumplir los criterios de producción. Además, se exigirá la conservación de los terrenos en buenas condiciones agrícolas y medioambientales.

El objetivo de estas medidas, según la CE, es que los campesinos tengan la libertad de producir lo que el mercado requiere y así ser "más competitivos y más orientados hacia el mercado", lo que llevará a la estabilidad económica.

La nueva PAC cuenta además con un mecanismo de "disciplina financiera", cuya finalidad es prevenir que se sobrepase un "techo" de gasto determinado.

A contar de enero de 2006, cinco nuevos países adherirán a la nueva PAC: España, Holanda, Francia, Finlandia y Grecia, y en 2007 lo harán Eslovenia y Malta, mientras que en los ocho países restantes se aplicará a más tardar en 2009.

BCE
SOBREPASAN NORMA DEL PACTO DE ESTABILIDAD

El 9 de diciembre, el Banco Central Europeo, BCE, indicó en Roma que, de acuerdo a sus proyecciones, Alemania, Grecia y Francia tendrán en 2005 un déficit fiscal mayor al 3% del Producto Interno Bruto, PIB, cifra que constituye el límite autorizado por la Unión Europea.

Asimismo, el BCE señaló que por cuarto año consecutivo la relación déficit-PIB "continúa empeorando", con una media que pasó de 2,7% a 2,9% en 2004.

Desde 2002, Alemania y Francia han superado la norma del 3%, medida que se estableció en el Pacto de Estabilidad para fijar los parámetros de integración al euro. Además, Italia (2,9%), Holanda y Portugal (3%) quedaron el 2004 *ad portas* de sobrepasar el límite máximo autorizado.

En el informe entregado por el BCE se señaló también que se espera "una expansión gradual en el área del euro en los próximos dos años, con tasas de creci-

miento más moderadas con respecto a las anticipaciones de hace algunos meses, debido al impacto de los precios del petróleo".

El BCE llamó a mantenerse vigilantes ante el riesgo para la estabilidad de los precios en el mediano plazo y recomendó a los gobiernos contener los gastos primarios, como principal fuerza para mejorar las finanzas públicas.

De manera coincidente, el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, declaró que "hacer más Europa con menos dinero no es imposible". Durao Barroso agregó que, en último caso, deberían hacerse "pautas más justas y realistas" para que, en un futuro, los países de la UE cumplan y transformen a Europa "en la economía más competitiva del mundo" para 2010. Por el momento, la CE apoya el proyecto que busca reducir los gastos financieros del bloque comunitario del 1,22% al 1,14%.

Seguridad
UE ASUME FUERZAS DE PAZ EN BOSNIA

El 2 de diciembre la UE asumió el control de las fuerzas de paz en Bosnia Herzegovina, constituyéndose en la misión militar más grande en la historia del bloque europeo.

Luego de la firma del Acuerdo de Dayton, pacto que terminó con la guerra de Bosnia (1992-1995), el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tomó la decisión de enviar tropas al país afectado con el objetivo de restablecer la paz, responsabilidad que asumió la OTAN durante un período de nueve años. Estas tropas fueron relevadas por la misión europea "Althea", que cuenta con el apoyo general de la población civil y de los líderes políticos musulmanes, serbios y croatas.

La misión estará integrada por 7 mil efectivos de 22 países miembros de la UE y de 11 naciones externas al bloque comunitario.

El objetivo de la misión será mantener la estabilidad y la paz, por lo que las tareas se centrarán en la detención de los acusados de crímenes de guerra y la lucha contra el crimen organizado.

En Bruselas se espera que la misión en Bosnia sirva de inicio al desarrollo de una fuerza militar y diplomática contundente y cohesionada, que demostrará la capacidad militar del bloque europeo y permitirá evaluar la factibilidad de crear una política común de defensa en el ámbito comunitario.

Publicaciones

CELARE EN NUEVOS IDIOMAS

- *Atendiendo al objetivo de difundir el proceso de relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe a las comunidades latinoamericanas y europeas de la manera más amplia posible, CELARE ha emprendido un proceso de reproducción de sus publicaciones en idioma inglés y portugués.*

CELARE

EUROLAT EN PORTUGUES

La Carta Informativa Eurolat, que contiene información sobre las vinculaciones eurolatinoamericanas, tendientes a la construcción de una Asociación estratégica birregional, así como de los avances de la integración europea y latinoamericana, ha sido editada en idioma portugués para sus seis ediciones 2004.

Con esto se pretende facilitar la comprensión de estos procesos, abriéndolos a la lengua nativa de países como Brasil y Portugal, actores principales de la relación iberoamericana.

LIBRO ASOCIACION ESTRATEGICA CHILE-UE EN INGLES Y PORTUGUES

Dado el alto interés suscitado por la publicación "La Asociación Estratégica Chile – Unión Europea", CELARE editó en un primer momento una versión del libro en inglés, con el interés de dar a conocer sus contenidos principalmente a lectores europeos.

A esto se suma una nueva edición del libro, ahora en idioma portugués, con el objetivo de atender la demanda de países

como Brasil, miembro del Mercosur, bloque que se encuentra negociando un Acuerdo de Asociación con la UE similar al suscrito por Chile.

La Carta Informativa Eurolat 2004, en versión español y portugués, y los libros de la Asociación UE/Chile en idiomas español, inglés y portugués, pueden ser consultados en la página web institucional www.celare.org

EUROLAT

CARTA INFORMATIVA

Es una publicación bimestral de CELARE, distribuida con la ayuda financiera de la Comisión de la Unión Europea.

Redacción Periodística: Mariano Fernández M.

Edición: M. Cristina Silva P.

Diseño y Diagramación: Martín Concha y Asociados
Impresión: Authievre imp.

Las opiniones expresadas son las del editor y los autores y no representan puntos de vista oficiales de la CE.



centro latinoamericano para
las relaciones con europa

Europa 2086, Providencia

Santiago, Chile

Teléfono: 562 - 234.3976

Fax: 562 - 234.3977

Correo electrónico: celare@celare.org

Página web: www.celare.org

PUBLICACIONES CELARE

- Aportes a la III Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe. Guadalajara 2004 (2004)
- XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea América Latina - Bruselas 2003 (2003)
- La Asociación Estratégica Chile - Unión Europea (2003)
- II Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe: Reflexiones y Proyecciones Tras Madrid 2002 (2002)
- II Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea en un mundo global. Aportes para una carta de navegación común (2002)
- Unión Europea y América Latina Frente a los Desafíos de la Globalización (2001)
- La Sociedad Civil del Mercosur y Chile en la Asociación con la Unión Europea (2000)
- América Latina y el Caribe: Una Asociación Estratégica para el Siglo XXI (1999)
- Primera Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea: Una Reflexión Política Estratégica (1998)
- América Latina y la Unión Europea Más Allá del 2000 (1997)
- Educación para la Democracia: Un Desafío para América Latina (1997)
- La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. Un Nuevo Impulso a las Relaciones con América Latina (1996)
- Los Desafíos de la Integración para el Socialismo Democrático (1996)
- La Gobernabilidad Democrática en Iberoamérica. Aportes a la VI Cumbre Iberoamericana (1996)
- América Latina y la Unión Europea Construyendo el Siglo XXI (1996)
- El Parlamento Europeo y América Latina. El Rol del Parlamento Europeo en el Fortalecimiento de las Relaciones Birregionales (1996)
- Relaciones entre las Sociedades Civiles de Chile y Argentina (1995)
- Relaciones con la Unión Europea: Una Visión Latinoamericana (1995)
- SERIE BIBLIOGRAFICA:
América Latina - Unión Europea: Documentación de Base (1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003)
- CARTA INFORMATIVA EUROLAT